

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.162.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 10 DE ENERO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de un exclusivo interés

AÑO XXXV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 7.

Abrióse á las dos y media.

El señor ministro de la Guerra da lectura al proyecto de ley sobre zonas militares.

El señor vizconde de Campo Grande replica al presidente que disponga se impriman y repartan los datos que el señor ministro de Hacienda ha enviado acerca de nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Siento que el señor ministro de Estado no esté aquí, porque me es forzoso dirigirle una pregunta relativa á un asunto que ha producido empeñadas discusiones en la prensa y escándalo en el público.

Me refiero á los atropellos que un embajador extranjero ha hecho á la persona de funcionarios españoles.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que no ha habido atropello por parte del embajador ni falta por parte de los empleados, pero que habiendo hecho preciso la importancia concedida al asunto, abrir una informacion, si lo que de ella resultara hubiese de ser objeto de alguna medida legislativa, la traería al Senado para satisfaccion completa.

El señor vizconde de Campo Grande se felicita de haber hecho la pregunta, y pide vengan al Senado esos expedientes, para satisfaccion de la Cámara.

El señor Medina Vitoras aplaza para cuando esté presente el ministro de Gracia y Justicia una pregunta que tiene que hacer sobre la situacion de los secretarios de Juzgados municipales.

El señor Pavia y Pavia reproduce un proyecto de ley.

El señor Ortiz de Pinedo replica al señor ministro de la Gobernacion averigüe por todos los medios que tiene á su alcance lo que haya de verdad en lo que dicen los periódicos de Soria respecto de una partida de bandoleros que ha sentido sus reales en aquella provincia y ha cometido algunas fechorías en Aronillas y otros pueblos.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que, en efecto, algo hay de verdad en esas noticias, pero que ya ha tomado las medidas necesarias para extinguir á los bandidos.

El señor Barzanallana: Dice que se levanta á felicitar al señor vizconde de Campo Grande, por sus palabras relativas al escandaloso incidente de Irua.

Pregunta en qué ha podido fundarse el señor ministro de Estado para celebrar un acuerdo comercial con los Estados Unidos, que debe empezar á regir en 1.º de Marzo, sin someter el tratado

que le da origen á la ratificacion de las Cortes.

Se da lectura á los dictámenes de la comision de actas referentes á los señores vitalicios recientemente nombrados.

El Senado acuerda reunirse en sesiones el jueves á primera hora.

Orden del día para el jueves: Reunion de sesiones y dictámenes de la comision de actas.

### CONGRESO.

#### Sesion del 7.

Abrióse á las tres y media.

Los señores Pardo Belmonte, Portonduco, Sales y Alcalde presentan exposiciones y reproducen proposiciones de ley.

Entrándose en la órden del día, se aprueba sin discusion el dictamen negando autorizacion para procesar al señor Gonzalez Fiori.

Continúa la discusion del Mensaje. El señor Diz Romero rectifica, ampliando los argumentos de su discurso.

El señor Romero Robledo habla para alusiones y explica lo ocurrido en el seno de la comision de Mensaje.

Censura que el debate se esté contentando en cosa tan pequeña.

Califica esta cuestion de cuestion de bajo imperio, y declara que la conciliacion no existe.

Manifiesta que desde que se empezó á examinar el discurso de la corona, las divergencias entre constitucionales é izquierdistas se patentizaron.

Añade, dice, que el señor Cañamaque dijo desde luego que el no aceptaba el sufragio universal como lo entendía la escuela democrática.

Se leyó—continúa—la fórmula del Gobierno; dijo el señor Cañamaque que tenía, antes de resolver, que consultar con su jefe el señor Sagasta.

Declaró entonces el señor Moret que la palabra «universalizacion» significaba sufragio universal sin ambages ni rodeos é inmediatamente; lo mismo dijo el señor ministro de la Guerra; salieron los señores Capdepon y Cañamaque á consultar con el señor Sagasta, y cuando volvieron declararon que aceptaban la fórmula presentada por el señor presidente del Consejo, si no se explica su sentido en las Cortes.

Al llegar á este punto—añade—el señor ministro de la Guerra dijo que él no podía prestarse á ciertos arreglos y que en el Congreso declarar lo mismo que habían sostenido los señores presidentes del Consejo y ministro de la Gobernacion.

Desde este momento la conciliacion era ya imposible.

Niega que existan divisiones en este punto en el seno del partido conservador.

Aconseja y tiene la seguridad de que sus amigos, si por acaso hubiera disidentes, sabrán pisotear y extinguir sus disidencias en obsequio de la disciplina, porque esto es lo que hacen los partidos puros y de principios fijos.

Termina diciendo á aquellos individuos de la mayoría que, en su concepto, se acercan en sus ideas al partido conservador, veagan á sus filas, donde serán bien recibidos.

El señor Capdepon rectifica. Asegura que el señor Romero Robledo no ha estado todo lo exacto posible al hacer la historia de lo ocurrido en la comision del mensaje.

Dice que desde el primer momento se mantuvo con cierta reserva en lo concerniente á la significacion de la palabra universalizacion, y que es tan cierto esto, que una vez expresé mi reserva con esta frase que ahora, con permiso del Congreso, voy á repetir; dije: que el día que el Gobierno se «desembozase» nos «desembozaríamos» nosotros.

Contestando á las censuras hechas al partido liberal dinástico por su falta de disciplina y cohesion, el orador dice que en este partido no puede haber la cohesion que en el conservador, porque aunque respetando y estando al lado de su jefe indiscutible desde la fundacion del partido, no hacen abdicacion absoluta de su conciencia y voluntad, como los individuos del partido conservador.

Niega al señor Posada Herrera que afirmó en su discurso que era un individuo suelto, procedente de la union liberal, que no pertenecía á la mayoría, facultades y autoridad para pactar en nombre de ella con la izquierda.

El señor Romero Robledo rectifica. El señor ministro de Hacienda manifiesta que no se levanta á hablar con otro objeto que el de dar esplicaciones de su conducta á aquellos amigos con quienes estuvo en la mayoría.

Recuerda las circunstancias que concurrieron á la formacion del actual Gabinete.

Fuimos á consultar con el que es jefe de la actual mayoría, y él aprobó nuestro pensamiento y nos expresó con vehemencia su deseo porque prosperásemos en él. Esto antes de jurar.

Niega que se hayan hecho abdicaciones de principios, ni que se hayan hecho ofrecimientos para atraerse votos, reputando este hecho, denunciado por algunos periódicos, de falsedad.

Sostiene que, tanto él, como sus compañeros de Gabinete de la misma procedencia, han cumplido lealmente con su deber y con sus compromisos.

Dice á la mayoría que hubiera sido mejor aceptar el dictamen, y despues haber presentado un voto de censura.

¿Quién es capaz de gobernarnos si no

transigis con lo que nosotros, que procedemos de ahí, hemos pactado?

Yo os emplazo ante la opinion, y vuestra será la responsabilidad de las complicaciones que puedan ocurrir, porque yo entiendo que con estas Cortes no se puede gobernar.

En bien del partido liberal, en bien de la patria y en bien de las instituciones, yo os aconsejo que retiréis el voto particular y aceptéis el dictamen.

El señor Cañamaque: No puedo pasar en silencio una frase gravísima del señor ministro de Hacienda, cual es la que se refiere al uso de la régia prerogativa.

¿Con qué derecho se atreve á hablar de eso aquí el señor Gallostra?

El señor ministro de Hacienda: Puede su señoría variar de tema, porque yo no he dicho nada de eso.

El señor Cañamaque: No variaré, si quiera sea por no imitar la conducta de su señoría cambiando de partido.

Los ministros á que ha hecho referencia el señor Gallostra no consultaron con nadie; ¿con qué derecho, pues, pactaban en nombre de la mayoría?

¿Consultó con alguien el señor Posada Herrera?

¡Ah, señores! Yo apelo á la sinceridad de mi particular amigo el señor ministro de Estado; ¿es ó no cierto que S. S. entró á formar parte del Gobierno aceptando antes el compromiso del sufragio universal y la reforma de la Constitucion? Me dirijo al caballero, no al ministro.

El señor presidente del Consejo: Yo tengo grandes deberes que cumplir en este sitio, y no puedo ni debo discutir mucho con el señor Cañamaque, que no tiene ninguno.

No he consultado á nadie para hacer la conciliacion; porque desde que S. M. me llamó para formar Gobierno, me creí en el deber de tener un pensamiento concreto acerca de mi conducta ulterior y ajustar mis actos á él, y así lo hice, como así hacen todos los representantes de los partidos y de los Gobiernos.

El rey, cuando llama á sus consejos á una persona para que forme Gobierno, no le indica lo que debe haber, y yo tenía que cumplir mi mision en la forma y de la manera que mi conciencia me dictaba, como así lo he hecho.

Esto de que todos los días se le venga á provocar á uno con ciertas retenciones, entiendo yo que es un delito de lesa nacion, cuando al que se lanza esto está en este banco y tiene como yo una conciencia honrada, una historia limpia, tanto en la vida privada, como en la pública, y un grandísimo interés en servir á mi partido, á las instituciones y á la patria.

Yo no podía ser Gobierno sino partiendo de la Constitucion del 69, reformada, es verdad, pero partiendo de ella.

Recuerda que formó parte de una co-

mision en la que formaban hombres importantes del partido conservador, para hacer una Constitucion, y dice que él no preguntaba á nadie qué opiniones tenía.

Continúa haciendo historia y protestas de su desinterés en toda su conducta hasta ahora, y concluye diciendo, como un distinguido jurisconsulto, que el que calla no dice nada.

El señor ministro de Estado: Aunque no sé si es costumbre apelar en estos sitios al caballero, yo comienzo haciendo un llamamiento á este sentimiento vuestro.

Yo necesito explicar aquí mi conducta, porque ésta no es la debo sólo á vosotros y á mi mismo, sino á mis hijos y á Dios.

Manifiesta que, liberal y monárquico, siempre ha puesto su vida y su inteligencia al servicio de esta idea, y que esta idea fué la que le llevó á aceptar el sitio que ocupa.

Yo veo con dolor—añade—que el partido liberal no logra llegar á una avenencia, y yo digo que si los esfuerzos son inútiles, si el partido liberal llega en sus males pasiones á dividirse, yo ya sé dónde tengo mi sitio. (Señalando á los bancos conservadores; sensacion.)

Obedeciendo á estos móviles, ingresé en el partido constitucional el año 73, y fui más tarde á esperar á S. M. el rey en Valencia, invitado por el respetable jefe del partido conservador.

El señor Ruiz Capdepon rectifica. Recuerda al señor Posada Herrera sus palabras de que sería ministerial de todos los Ministerios mientras no estuviera hecha una Constitucion y una ley electoral.

Pues bien, ahora que hay una Constitucion y una ley, S. S. intenta perturbar la política española matando á ese partido liberal, al que dice ha pertenecido. De S. S. será toda la responsabilidad.

Los frutos de tanta amargura ya ha empezado á recogerlos el partido conservador, si es verdad lo que ha dicho el señor Ruiz Gomez.

Por fortuna, no imitará su conducta ningún individuo de esta mayoría.

¡Pero qué fé—añade el señor Capdepon—ni qué convicciones habrá en ese Gobierno, cuando eso hace el señor ministro de Estado!

El señor presidente del Consejo: S. S. no tiene derecho para interrogar al Gobierno.

El señor Capdepon rectifica. Manifiesta que él no ha querido molestar á nadie, y siente que se hayan dado á algunas de sus palabras interpretacion distinta á la que él haya dado.

Niega en absoluto que haya pronunciado ninguna frase atentatoria, como ha dicho el señor presidente de la Cámara, á las instituciones monárquicas.

— 173 —

visio! No me esplico por qué, pero yo me sentía muy inclinado á amarle.

—Vos estais siempre inclinado á amar á todo el mundo.

—No; hay personas á quien no puedo querer, y no las quiero.

Al decir esto, Will se acordaba del capitán y taconeaba con la bota en el suelo.

—¿Y que vá á ser de ella, Will?

—En esto pensaba yo ahora mismo.

—Demasiado lo sé, y ojalá que no pensarais tanto en eso.

—No os inquietéis por mí. Pero ¿no preguntábais que vá á ser de ella? Muy sencillo. ¿No podría venirse aquí? Vos sois su mas próximo pariente, María.

María le miraba con sus tristes y grandes ojos y él comprendió en seguida que ella no aprobaba su proyecto.

—Yo podría irme de aquí,—continuó él, y ella podría venir aquí á vuestro lado sin tener el fastidio de verme.

— 174 —

Clara ella misma; pero al cabo de un rato, su hermano volvió diciendo:

—Hoy no salgo á cazar.

—Lo suponía—dijo ella.

—Os diré, María; creo que voy á ir á Belton, despues de todo.

Su hermana no supo contestarle.

Ella hubiera deseado hacerle olvidar á Clara, y sentía que un viaje á Belton en semejantes circunstancias no contribuiría á este objeto. Además el capitán Aylmer podría disgustarse, y tenían ámbos la obligacion de prever esto. Pero á pasar de todo, María no se decidió á contrariarla en nada, y se limitó á decir:

—Será un viaje muy largo.

—¿Qué importa? La he prometido ser su hermano, y lo seré con ayuda de Dios.

Subió corriendo á su cuarto, pidió la maleta, y veinte minutos despues reapareció á los ojos de su hermana en traje de marcha con su manta al brazo.

—¿Marchais, pues, hoy mismo?—le dijo esta.

— 169 —

los mil francos, interés del legado de su tía.

¡Sabia que hubiera debido escribir el mismo inmediatamente; pero cómo, sin haber tomado una resolucion? Si escribía una carta de pésame por la muerte de su padre, sin hacer mencion de los Askerton, esta omision equivaldría á olvidar el pasado, abandonando el pretesto que meditaba para su ruptura.

Y se dirá, ¡qué miserable! Y sin embargo, aunque de naturaleza fria y poco generosa, Federico no era un miserable. Tenía bastante corazon para ser un buen hijo, un buen marido y un buen padre: era equitativo y no quería obtener más que lo que le correspondía por estricta justicia.

Pero nuestros artistas nos han habituado de tal manera á pintarnos nuestros amigos, sin ninguna de sus arrugas ó berrugas, que separamos la vista con disgusto de un retrato cuando los defectos del original están también reproducidos.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

Me pregunta el señor Capdepon que en caso de que no se haga la conciliación en dónde me quedaré, ¿en dónde? pues ya puede suponerse la contestación que la pregunta tiene.

Como en todas las cosas de la vida, en la política hay que tener en cuenta un factor importante; la estética.

Porque si no se resuelve por la estética tendrían que resolverse de otra manera, que yo no he de decir.

El señor Acuña comienza su discurso haciéndose cargo de unas frases alusivas á él pronunciadas por el señor Capdepon en su discurso del sábado.

Dice que el señor Capdepon se debió equivocar al decir que había individuos en la comisión á quienes se creía constitucionales, y luego eran demócratas.

Explica su conducta diciendo que al seguir en su puesto del Ministerio de Fomento, puesto que tratándose de un Ministerio sin subsecretarios, tan inmediato coloca á los directores del ministro, ya podía suponerse que aceptaba desde luego las ideas del Gobierno.

Extiéndese en consideraciones generales con objeto de hacer ver que la mayoría debe aceptar el programa de la izquierda.

Defiende el sufragio y la reforma constitucional, que en su sentir lo reclama el país.

Termina diciendo que desea la conciliación, porque si no se hace y vence la mayoría saliendo triunfante el voto particular, el nuevo Gobierno que se formara tendría una existencia efímera.

El señor Martos reproduce dos proposiciones de ley sobre autorización á la Diputación de Valencia para contratar unos empréstitos.

Se levanta la sesión.  
Eran las siete menos cuarto.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid toman las noticias siguientes:

—A juzgar por el curso que llevan los debates en el Congreso, van á resultar erróneos todos los cálculos hechos respecto á la fecha probable de su terminación.

Antes de dar principio la discusión del mensaje, se dijo que los oradores pensaban invertir cortísimo tiempo en sus respectivos discursos, á fin de despejar cuanto antes la anómala situación política que se atraviesa y con el propósito de que el sábado próximo pudiera votarse el punto sometido á la Cámara por los señores Capdepon y Cañamaque.

Pero los hechos han venido á destruir las intenciones.

Van tres días de debate y sólo ha llegado á consumirse hasta la mitad del tercer turno, que ha correspondido al señor Acuña, quien por cierto ha dicho pronto y bien cuanto tenía que decir.

Queda para hoy la otra mitad del tercer turno, ó sea el turno en pró, que debe consumirse el general Daban. Dicho turno será extenso, seguramente, si como es de presumir, se ocupa con particularidad de las cuestiones relativas al ministerio de la Guerra, apuntadas en la

enmienda de que se dió lectura oportunamente.

De manera que la tarde quedará empleada con el discurso de dicho general y la contestación del ministro de la Guerra, que inevitablemente ha de ser larga también.

—Ayer tarde se aseguraba en el salón de conferencias del Congreso que el señor conde de Xiquena había celebrado por la mañana una importante entrevista con el rey.

—Ayer, antes de empezar la sesión del Congreso, estuvo en el despacho presidencial el señor conde de Morphi, conversando durante largo rato con el señor Sagasta.

Esta entrevista fué objeto de muchos comentarios.

—Si hace unos días podía decirse con algún fundamento que en el partido conservador se notaba algún malestar entre sus individuos por la conducta política de los jefes, desde ayer ha desaparecido todo temor de disidencias, pudiendo asegurarse que los diputados de la minoría conservadora, después del discurso que pronuncie el señor Cánovas del Castillo, votarán contra el voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque.

—Plenamente autorizado, desmiente *El Constitucional* de Valencia cuanto ha dicho *El Imparcial* respecto á la actitud del general Salamanca. A nadie ha manifestado si piensa continuar ó no al frente de la capitania general del distrito, ni tampoco su opinión sobre la marcha política del gabinete.

—Para cuando lleguen á Barcelona la infanta doña María de la Paz y el príncipe Adalberto de Baviera, que se cree será el viernes próximo, se preparan en aquella ciudad algunos festejos, entre los cuales se habla de una función de gala en el teatro del Liceo, un concierto en la sala Beethoven y la inauguración de la exposición París. Créese que los infantes permanecerán en Barcelona cinco ó seis días, alojándose en casa del marqués de Comillas.

—El señor Sanchez Badoya, que representa en el Congreso la tendencia conservadora que se manifiesta más claramente en el Senado contraria á benevolencias izquierdistas, habló ayer tarde con el señor Romero Robledo después que éste usó de la palabra, para expresarle su conformidad con el discurso, pues aunque en algunos momentos el orador descubrió sus inclinaciones, en general las veió prudentemente.

—Dice *La Iberia*:

Como comprenderán nuestros lectores, después de la sesión de ayer los comentarios sobre las palabras de los señores ministros fueron tantos como intencionados. Lejos de producir la desesperación que tales esceptivismos causan, lograron promover chistes abundantes que provocan la risa de los oyentes.

—Al señor Castelar le pareció inaudito lo que dijo el Sr. Ruiz Gomez; el señor Martos no daba su opinión porque estaba cansado; y por fin, el señor Linares decía que ellos habían tomado de la mayoría lo que les dieron buena mente.

Si fuéramos á estampar cuantos chistes se dijeron ayer sobre la sesión, no concluiríamos nunca, porque era tal la atmósfera, que todo resultaba un epigrama sar griento. Hasta el mismo señor Linares Rivas, que es quien mas

en serio ha tomado al Gabinete, decía interrumpiendo el debate: «Ann no hemos empezado.»

¡Qué va á pasar, Santo Dios, el día que concluyan!

La última nota cómica de este día que debemos consignar es que algun ministro sigue diciendo que tienen el decreto de disolución; pero cualquiera los cree ya, después del espectáculo.

—Pocas sesiones del Congreso habrán sido tan comentadas y con tanto calor como la de ayer.

Los rumores de crisis ministerial que circularon á primeras horas de la noche carecían de todo fundamento. Hasta después de la votación todo es prematuro.

El gobierno está satisfecho del curso de los debates.

—Dice *el Progreso*:

«Los señores ministros se encontraban anoche más firmes que nunca en sostener la integridad de los principios democráticos y en permanecer unidos, victoriosos ó derrotados.»

—El *Correo* declara anoche que el señor Albarada, como los que le consultan sobre sus opiniones políticas, son firmes partidarios de la conciliación, y que si no se logra el resultado, el presidente del Tribunal de Cuentas seguirá al lado de sus amigos de siempre.

—Dice hoy *el Liberal* que los fusionistas demostraban ayer especial empeño en hablar de las supuestas disidencias conservadoras en la prensa y en otras partes.

Respecto del propio asunto añade *el Liberal*:

«También convinieron ayer los señores Cánovas y Romero Robledo no reunir á la minoría conservadora, pues haciéndose depender esta reunión de los rumores relativos á disidencias, entienden los jefes del partido que no deben reunirse toda vez que la armonía entre los individuos de esta agrupación es perfecta.»

—El Sr. Sagasta no hará uso de la palabra sino á última hora, en el dictamen pendiente.

El motivo de ello es que, según prescripción reglamentaria, cuando el presidente de la Cámara toma parte en una discusión, no puede volver á ocupar la presidencia hasta después de votarse el punto, proyecto ó cuestión discutida.

—Los fusionistas se mostraban anoche relativamente satisfechos.

Con cierto misterio, hablaban de un futuro incidente parlamentario que neutralizará determinadas esperanzas.

Ignoramos á qué se referían.

—A consecuencia de los calificativos con que condenó ayer el señor Romero Robledo todo conato de disidencia en el partido liberal conservador, un distinguido y joven diputado de este partido tuvo ayer tarde una amistosa entrevista con el señor Romero, satisfactoria para ambos.

—Dice anoche *el Día*:

«Para evitar que los desprendimientos continúen en la mayoría, tenemos entendido que los fusionistas intentarán algo en una de las próximas sesiones, con el propósito de destruir el efecto producido por los discursos de los señores Posada Herrera y Lopez Dominguez.»

El intento consiste en demostrar, ó por lo menos en llevar al ánimo de la mayoría el convencimiento de que la izquierda no tiene probabilidad alguna de alcanzar el decreto de disolución, ni se le ha hecho ofrecimiento alguno, ni la más leve indicación que justifique las esperanzas que los ministeriales figen abrigar.»

—Las declaraciones hechas en la sesión de ayer por el señor Romero Ro-

bledo referentes á la disciplina del partido conservador son las siguientes:

«El partido liberal conservador, unido y compacto, sin una protesta ni la más leve diferencia, aprueba la conducta iniciada por su jefe de ahora y seguirá en esta camino indisolublemente unido, con la firme resolución, si apareciese alguna pequeña disidencia, de anularla y extinguirla, que jamás la semilla de la cizaña prospera en nuestro campo.»

Aquí no necesitamos fórmulas cabalísticas é incomprensibles para estar de acuerdo, porque todos tenemos los mismos principios, las mismas reglas de conducta, el mismo respeto, la misma fe en la autoridad del jefe de este partido, frente al cual quisieramos ver otro asentado sobre análogas bases y adornado de semejantes condiciones de este partido que va en los bancos de la mayoría muchos amigos que sienten y piensan como nosotros, pero que todavía se conservan en ese lecho de Procrusto, en que un día se vieron sujetos, y en el que continúan martirizando y mortificando sus principios, por resistir al impulso que les impulsa á arrojar en nuestros brazos.»

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 8 de Enero de 1884.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo.

No adelantamos un paso en el camino de la conciliación. Cada día de debate es un obstáculo más para la unión de las fuerzas liberales. Ayer pudieron ser cuestiones de principios las que los dividían; hoy son ya cuestiones de amor propio, que en política como en todo acto humano es acaso el más insuperable de los obstáculos.

La actitud intransigente y acometadora del señor Cañamaque, soñado de fía del fusionismo, ha sido hasta ahora lo que más ha contribuido á este exacerbamiento personal. Ya anoche «*El Correo*» amonesta cariñosamente á su correligionario para que deje ese tono, que á nada bueno puede conducir.

Más algo y aún algo hay de notable en la política del día que la actitud del señor Cañamaque. Primero la noble actitud del señor Romero Robledo, que nos sorprendió con su discurso, cuando á él mismo le habíamos oído que no hablaría en esta ocasión.

Dicese á este propósito que habiendo llegado á oídos del señor Cánovas la novela que ayer reproduje, parecíale la ocasión conveniente de darle una pública y solemnisima desautorización. Con este motivo y después de dar cuenta de lo acaecido en la Comisión del Mensaje, se ocupó de la especie relativa á la división de su partido, negándola en redondo y haciendo protestas de fiel adhesión al jefe, ante cuya autoridad depondría sus opiniones si llegase el caso de que pudieran diferir.

Otra afirmación hizo el señor Robledo de notoria importancia. Cualquiera que sean los principios de los partidos políticos, siempre que se declaren y sinceramente sean partidos monárquicos, podrán contar con la consideración de leal adversario del partido liberal conservador: dijo en estas ó parecidas palabras.

La última sesión del Congreso trae á la mayoría todo el día de hoy satisfecha y regocijada. Entraron en el debate los

ministros de Estado y Hacienda—el Ultramar guarda siempre religioso silencio—y aunque el segundo procedimiento más áncosamente que pudo de difícil situación de ex fusionista de salvando la conciliación como medio por el que él y algunos de sus compañeros podían representar á la mayoría.

Por lo que respecta al señor Ruiz me, no es posible encontrar una posible explicación á su conducta. Lo do por el señor Cañamaque, declaró gran desenfado que si la conciliación fracasaba ya sabía él á donde había ir. ¡Y señalaba á los bancos conservadores!

La estupefacción fué inmensa. mayoría felicítala á los conservadores porque estaban representados en el co azul.—Mayor número pienso de entre vosotros, les contestó el Sr. mezo Robledo.

De todos modos la declaración rayó extraordinaria gravedad; pero están en época en que lo extraordinario está día y nada sorprenda.

Por esto mismo se acoje con impavidez la noticia siguiente: Los de la mayoría parlamentaria del Congreso se proponen hacer uno de esos días un acto extraordinario para pro á los incautos que comienzan á inclinarse del lado del gobierno, que la izquierda no tendrá el decreto de disolución. El enunciado mismo de la noticia nota la gravedad. La mayoría, que crea compacta y unida como un hombre, se teme se disgregue al augurio de que el Gobierno recibiera decreto que enviaba á sus casas á representantes del país, acaso para volver más. No conozco el valor que especie tenga, pero la estampo en tarea de fiel cronista.

Detalles sobre el debate. La sesión de hoy es militar. El general Dab contiene con el ministro de la Guerra y ocupa toda la sesión. Mañana comienza el cuarto turno el Sr. Gonzalez Sano, de la Union republicana. El jueves el Sr. Moret; el viernes, Castelar; el sábado, Martos, quedando los señores Cánovas y Sagasta para la semana siguiente. Del Sr. Navarro Rodrigo se dice que no tomará parte en la discusión á no sea repetidamente aludido. De modo que hasta muy cerca de fines de tendremos debate.

El señor conde de Morphi ha celebrado una entrevista con el señor Sagasta. Los comentarios de otros colores.

Lo mismo hará á otra entrevista el conde de Xiquena con S. M.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—Que dure.—Se ha desplegado en la plaza de la Corredera una activa vigilancia contra los vendedores que tienen siempre algun obstáculo en peso, dejando muchas veces á los compradores en la duda de si llevarán ó el peso legítimo de lo que justamente satisfacen. En tres días se han pasado á la autoridad local mas de cuarenta partes de otros tantos vendedores por infringir esta disposición.

—Comisión.—Esta tarde se reunió la de Hacienda del Ayuntamiento de

Antes de comer, el capitán se decidió, y dió á su madre la carta. Esta la leyó, con comentarios llenos de indignación, y la devolvió á su hijo con aire de triunfo.

—En cuanto á mí,—dijo ella,—no tengo más que un consejo que darte.

—Yo creo que debemos esperar otra prueba.

—¿Cuál? ¡si está obstinada en su pérdida!

—Podrías invitarla á venir aquí conforme á la indicación de Belinda.

—Belinda ha hablado como una tonta, sin reflexionar lo que decía.

—Yo espero que mi futura mujer será bien recibida aquí.

—Seguramente, Federico; pero, ¿es esa la que debe ser vuestra mujer?

—Estamos ámbos comprometidos. Si ella no viene aquí, tendré yo que ir á buscarla.

La señora Aylmer comprendía de-

—No, querida; el viaje os mataría, y luego esto no le gustaría á él, y nosotros estamos obligados á pensar en todo, aunque el no tenga corazón.

—No veo por qué haya de ser é tan malo como le supones.

—Ni yo tampoco veo la razón, pero sé que lo es. ¿Mas á qué ocuparnos de él? Yo supongo que ella irá á Aylmer Park y permanecerá allí hasta que todo esté arreglado. Dime, María, ¿la dejaremos la propiedad?

—¿El castillo de Belton?

—¿Por qué no? ¿teneis vos deseo de vivir allí?

—No hablo de mí; vos sois Belton de Belton y debéis continuar siéndolo.

—María, yo preferiría ser Will Belton, con una sola pulgada de terreno en el mundo, pero con Clara á mi lado. Me consideraría entonces mucho mas rico.

Salió y se dirigió hacia el patio. Su hermana creyó que iba á cazar, como de ordinario, y resolvió escribirle

—¿Pero donde iriais vos, Will?

—¡Oh! ¿qué importa eso? Al diablo sin duda.

—¡Will!

—Ya sabéis lo que quiero decir. Iría á cualquier parte, con tal que ella pueda tener un asilo hasta que se case.

—Pero, ¿no puede acaso permanecer en el castillo por ahora?

—¡Tan sola!

—Sola está ahora.

—Sí, ciertamente; no hay nadie á su lado mas que la señora Askerton, y por cierto que nada la conviene menos que una sociedad semejante en tales momentos.

—No creo que la señora Askerton pueda perjudicarla.

—Esa señora no la perjudicará de ningún modo y, en tanto que Clara ignore su historia, le será tan útil como cualquier otra; pero sin embargo...

—¿No podría yo ir á buscarla, Will?

masiado el peligro de dejar á su hijo en Belton: se decidió, pues, al cabo de tres días á escribir á Clara. La carta no contenía estrictamente más que la invitación de pasar una temporada en Aylmer Park, y fué remitida dentro de otra del capitán Aylmer.

Así que todo estuvo resuelto, este partió para Londres, pero con el propósito de volver á su regreco con Clara si esta aceptaba la invitación de su madre.

—¿No hay necesidad de que vayais vos á buscarla?—dijo la señora Aylmer.

—Teneis razón, tampoco yo lo encuentro necesario,—contestó el hijo.

Vamos á ver ahora los efectos del segundo telegrama del coronel en Norfolk, á donde no llegó hasta el lunes por la mañana.

Esta capital para despachar los asuntos pendientes.

**El vigia.**—La luna llena del sábado—anuncia «mejora el tiempo».—Para algunos la mejora—será lluvia, frío y viento.

**Corrida.**—La que prepara la sociedad taurina de pioneros tendrá lugar el domingo veinte del actual.

**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los folios de esta capital el día 8 del corriente.—Central, 46'56 pesetas.—Puente 277'87.—Pretorio 454'59.—San Sebastian 287'56.—Victoria 172'86.—Matadero 1311'90.—De las 2551 pesetas 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1219'27.—A la provincia y municipio 1219'22.—Adicionadas 112 pesetas y 85 céntimos.

**Lista.**—Se ha publicado la lista de los 272 socios de la económica de Amigos del País de Córdoba, que tienen derecho a la elección de compromisarios para la de senadores.

**El 200.**—En este número quedó ayer el juicio de declaración de soldades en el Municipio.

**En el templo.**—Triste y oscuro está el cielo,—desapacible la tarde,—el fuerte viento arrebatado—á los marchitos ramages.—La ciudad está dormida,—y por sus desiertas calles—solo se miran pasar—cuál mudas sombras errantes,—los que buscan del hogar—el dulce calor suave.—Allá en estrecha cañaja—se elevan muros gigantes,—que guardan la vieja iglesia—con sus estendidas naves—donde la luz indecisa—forma diversos cambiantes,—atravesando medrosa—las ventanas ojivales.—Dentro del templo en que solo antigua lámpara arde—ante un altar dō se estenta—de Dios la amorosa madre,—arrodillada una niña—de pupilas celestiales,—eleva ardientes plegarias,—que hondos sollozos deshacen—con entrecortado acento—en sus labios de corales.—«Virgen santa de los cielos—(escama con suplicante—acento, que parte el alma—que mas dura se mostrase)—devolvedme, madre mía,—el escudo que me guarde,—el vivo sol que me alumbró—de mis ensueños, el ángel,—el ser que mas idolatro,—á mi amantísima madre,—que gime en fúnebre y triste—y se menester que la salves...» El órgano melódico—rompió en acentos suaves—y sus notas parecían—en aquel supremo instante—los arpegios de los cielos—en los coros de los ángeles,—mensajeros de esperanza—en las ondas de los aires.—Dirigió la hermosa niña—su mirada penetrante—al bello rostro expresivo—de la milagrosa imagen,—y adivinó su respuesta—á su anhelo favorable—en los ecos esparcidos—por el órgano en las naves.—Mas tranquila levantóse—saludando á los altares,—y con la fé poderosa—que tantos prodigios hace,—volvió á su casa,—esperando que se aliviaran los males—de aquella madre querida—por quien rogó suplicante.—[En el templo se consuelan—las desechas tempestades—que Dios remedia clemente—los infortunios mas grandes]

**Defeneción.**—Anteanoche fué detenido en la calle del Ayuntamiento un hombre natural de Cartagena, que se entretenía en dar golpes á las puertas de la vecindad. Al llegar á él un municipal levantó un palo que llevaba, con objeto de dar las buenas noches al guardián, que evitó la agresión y trasladó al sujeto al depósito municipal, donde sin duda habrían de quitársele aquellos humos.

**Socios.**—Los de La Amistad Cordobesa, que no hayan obtenido sus acciones para la función de mañana, podrán recogerlas en casa del señor Presidente, nuestro estimado amigo don Rafael Vidaurreta.

**Profesor.**—Se halla en Córdoba el de piano, señor don Rafael Cebresos, que viene á pasar una temporada en su país, á las casas de recoger aplausos en varios puntos de España.

**D. E. P.**—Con verdadero dolor hemos sabido el fallecimiento del señor don Antonio de la Cruz Pastegueras, que nos honró con su amistad, y que ejerció con celo el cargo de Depositario de los fondos municipales de esta capital. Sus especiales prendas de carácter le granjearon muchas simpatías entre sus conciudadanos. Acompañamos á su señora viuda, y á sus hijos y demás personas de su estimable familia en su justísimo dolor, y rogamos á Dios por el descenso del alma de nuestro querido amigo.

**Subasta.**—El 16 se subastan en la Alcaldía de Aguilar varias fincas rústicas y urbanas, de aquel término, por apremio á causa de débitos por el impuesto de derechos reales.

**Efemérides.**—Hoy.—1610.—Felipe III espulsa de España á todos los moros.—1873.—Fallecimiento en Madrid del eminente hacendista don Juan Bravo Murillo.

**Coroneles.**—Han sido destinados respectivamente á las zonas militares de Córdoba, número 39, de Lucena, 40, y Montoro, 41, los señores coroneles don José Melero, don Francisco Alaminos y don Pascual Irujo.

**Multas.**—Por la Alcaldía se han impuesto las siguientes: una de dos pesetas á cada uno de los vendedores de la Carretera, por contravenir á lo dispuesto referente á los pesos: otra de la misma cantidad á un vecino de la calle Mayor de Santa Marina, por dejar dos burros interceptando la vía pública: otra de igual cantidad á un vecino de la calle Valencia por arrojar inmundicias en la de Palomares: otra de igual cantidad por depositar sin licencia cierta cantidad de granzas en la vía pública: otra de cuatro pesetas al conductor de dos vacas por llevarlas sin uncir por las calles de esta capital, y otra de la misma cantidad á un tabernero por tener abierto toda la noche su establecimiento con escándalo en su interior.

**Alborotador.**—En la calle de Alfonso XII detuvo anteanoche un guardia municipal á un individuo que en completo estado de embriaguez pretendió violentar las puertas de algunas casas, poniendo en movimiento al vecindario que tranquilamente descansaba.

**La Higiene.**—Dominan en la actualidad las afecciones catarrales de los aparatos respiratorio y digestivo. El mejor medio que puede oponerse á su desarrollo es mantener la actividad circulatoria de la piel por el uso del agua fría, las fricciones con cuerpos ásperos, como la franela, y los paseos al sol en las horas medias del día. Siendo tambien muy frecuentes los casos de crup en los niños, recomendamos á las madres no sacarlos cuando dominan los vientos del Norte, ó llevarlos siempre de espaldas á la dirección de la corriente.

**Peregrino.**—Con variedad se hablaba estos días en Córdoba del desagradable incidente ocurrido el sábado en el espeso entre Almodóvar y Peñarol. En la sección de noticias verían ayer nuestros lectores la verdad de lo ocurrido.

**Las gracias de Gedeon.**—A peñasco limpio se culpaba anteayer tarde un muchacho en la calle de Santa Inés en apedrear todo lo que alcanzaba su vista, y sin duda se fijó en un farol del alumbrado público, al que rompió dos cristales.

**Pianista.**—Después de lo que en otro lugar decimos, hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al notable pianista don Rafael Cebresos, muy conocido en esta capital.

**Servicios.** Hé aquí un resumen de los prestados durante el año último por el benemérito cuerpo de la Guardia civil de esta provincia. Detuvo á 621 individuos por robo y otros delitos, 14 rascos prófugos, 22 del ejército y Armada, 1 de presidio y 223 por faltas leves; ha denunciado 54 individuos por infracciones á la ley de caza; ha recogido 277 armas de uso prohibido; aprehendió 5 contrabandos; además prestó auxilio á 12 enfermos transeúntes, salvó á 3 individuos de un incendio, y prestó socorro á dos indigentes. Los servicios rurales y forestales se expresan á continuación: 25 denuncias por hurto de maderas y leña, 119 por corta de árboles, 25 por extracción de frutos, 191 roturaciones. Las cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización en terrenos de propiedad particular, se expresan en esta forma: 1580 lanar, 3451 cabrío, 279 vacuno, 2154 de cerda, 9 caballo, 82 mular y 20 asnal. Los relativos á incendios son los siguientes: 32 en fincas rústicas y 21 en urbanas, siendo las pérdidas ocasionadas 84631 pesetas y 75 céntimos. De estos incendios resulta haber sido casuales 43 y 10 intencionalmente, habiéndose capturado á 19 autores del hecho.

**Multas.**—Lo han sido por la Alcaldía un vecino de la calle del Custodio, por desatender las excitaciones que se le habian hecho para que impidiera salirse de su casa aguas inmundas á la vía pública. Y otro de la calle Pescadores por arrojarlas á ella.

**Proyecto.**—Ya estará firmado por S. M. el de divisas para todas las clases del ejército, desde cabo segundo hasta capitán general inclusive. En adelante las divisas se llevarán en la bocamanga de la levita y en el ros, y consistirán en galones estrechos y estrellas de cuatro puntas para los subalternos y capitanes; galones como los actuales y estrellas de ocho puntas, para los jefes; los oficiales generales usarán un entorchado los brigatieres, mariscales de campo y tenientes generales, llevando los mariscales de campo una estrella, los tenientes generales, dos estrellas, y los capitanes generales tres entorchados y tres estrellas. Los tres galones que usaban los generales que habian mandado cuerpo siendo coroneles, quedan suprimidos del uniforme del Estado Mayor general del ejército, y sólo podrán usarlo con el uniforme propio del cuerpo que mandaron. Los grados de los jefes y oficiales se indicarán como hasta ahora, por medio de galones. Los comandantes no usarán más que un galon dorado ó blanco, segun sean los cabos del uniforme de su arma ó cuerpo, y una estrella de igual color. En el ros se llevarán los galones y estrellas correspondientes á la efectividad de empleo. Los cuerpos de Sanidad y Administración militar usarán la actual serreta y la inicial de su cuerpo, en lugar de estrellas.

**Viagiero.**—Procedente de Sevilla, en cuya capital ha permanecido algunos días, y con dirección á la corte, ha pasado por Córdoba el señor don Abalardo de Cádiz, propietario de «La Ilustración Española y Americana» acompañado de su distinguida esposa.

**Pensamiento.**—Forma el reloj de arena un mundo, representado por un vaso de cristal, del que cae la arena poco á poco, hasta que el cristal queda vacío y la tumba llena.

**Baja.**—Parece se nota alguna en el precio de los plomos en Londres.

**Cantar.**—Para hallar las perlas puso—círculos de conchas Dios;—y te dió á tí una casita—para que te encuentres yo.

**Relaciones.**—Hasta el día de Febrero se admiten en Espejo para formar el séptimo al amillaramiento.

**Ciego que oye.**—Doña R. tiene un vozarron como un sochantre; pero ayer, paseando con unas amigas, aseguraba que es *mezzo soprano*.—Dice mi maestro de música, que llegará á cantar como un ángel (iba diciendo doña R.) De pronto vé á un ciego que pide limosna en la esquina y acercándosele le dá una moneda.—Tome usted: no llevo mas sueldo (le dice). «Gracias mi General»—contestó el mendigo.

**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de Priego se llama á Francisco Reyes Linares, natural de Carabuey, contra el que se procede por lesiones.

**El tenor Gayerre.**—Un telegrama fechado en Lisboa el cuatro del actual, dá cuenta de un nuevo triunfo de nuestro compatriota Gayerre: «Anoche cantó en San Carlos el tenor español Gayerre la ópera «El Profeta», consiguiendo un triunfo inmenso. El público estaba verdaderamente fanatizado. Repitió Gayerre la romanza y brindis del acto primero y el final de la ópera. El teatro completamente lleno y las localidades vendidas á unos precios fabulosos».

**Sube.**—Por el ferrocarril entraron el sábado en Málaga 8000 arrobas de aceite de oliva. Se vendió á 38 reales arroba en puertos, y á 40 en bodega.

**Vapor-correo.**—Anteayer á las cuatro de la tarde llegó sin novedad á la ciudad de Cádiz el vapor correo del mismo nombre, procedente de la Habana.

**Vacante.**—En la de Diputado á Cortes por Mértos se presenta candidato, segun se dice, don Joaquin Ruiz Gimenez.

**Plaza.**—Está vacante la de médico forense del juzgado de Algeciras. Quince días se dan para solicitarla.

**Vapor.**—El correo sale hoy de Cádiz para Puerto Rico y Cuba.

**Regimiento.**—El disciplinario de Ceuta ha sido agraciado con un premio de 50.000 pesetas en el sorteo de Navidad.

**Compañía.**—La dramática que dirige el eminente actor don José Valero, empezará hoy tal vez sus tareas en el teatro de Cervantes de Sevilla.

**Obras.**—A 328 llega el número de las consultadas durante el mes anterior en la Biblioteca pública de la sociedad económica de Málaga.

**Gran Cruz.**—Se ha otorgado la de Isabel la Católica al señor Obispo de Jaén, ilustrísimo señor don Manuel María Gonzalez. Las insignias le han sido regaladas por el ayuntamiento de Beza.

**Gobernador.**—El de Cádiz ha estado estos días en Sanlúcar para visitar á los señores duques de Montpensier.

**Fondos.**—El señor gobernador de Málaga repartió entre los establecimientos de Beneficencia los fondos sobrantes y procedentes de Higiene el día de Reyes, con motivo de la festividad.

**Artista.**—La incomparable Miss Leona Daré es esperada de un día á otro en Sevilla. Sorprenden, segun nos dicen, sus nuevos ejercicios á gran altura y sin red, por lo arriesgados y difíciles.

**Conste.**—En el congreso sanitario de Glasgow, el Dr. Walece ha manifestado que la harina del trigo blanco es menos alimenticia que la del moro.

**Nota.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la relacion de los efectos de la Renta del Timbre sustraídos de la Administración subalterna de Figueras.

**CHARADA.**

Mi primera repetida hace el que le gusta el mosto, mi segunda participio, y mi todo es un ahorro para estudiantes que buscan en colegios acomodo.

Solucion á la charada anterior. DIA-MAN-TE.

**Las falsificaciones peligrosas.**—En interés del público, reproducimos en nuestro periódico la nota siguiente:

M. Bravais ha recibido varias quejas que se resumen así: «Hemos comprado en diferentes farmacias hierro dilisado que no nos ha hecho ningun bien.» Esto dicen algunas personas, á quienes M. Bravais responde: «Es el «Hierro Bravais» (hierro dilisado de Bravais) el que le han servido?—No.—Es un hierro dilisado, preparado en malas condiciones y vendido á vil precio.»

Ahora bien, hay una diferencia completa entre el «Hierro Bravais» y el fabricado por cualquiera. Muchas personas, creyendo obtener el verdadero Hierro dilisado Bravais, son con frecuencia indignamente engañadas en su buena fé, pues la concurrencia y la fabricacion que solo persiguen á los productos buenos, han escogido con preferencia el Hierro Bravais.

El público, pues, queda avisado, y debe rechazar en absoluto cualquier producto similar que se le ofrezca á vil precio como tal Hierro Bravais, si no lleva en la etiqueta la marca de fábrica y la firma en rojo de M. Bravais.

Hoy está reconocido por los principales médicos y químicos que lo han experimentado, que el Hierro Bravais, preparado con aparatos especiales, por los cuales ha obtenido M. Bravais tres privilegios de invencion, y en condiciones particulares de instalacion, no puede ser imitado.

**Mil Flores.**—¿Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal?—Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lauman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene más fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿os habéis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este gran perfume? Si no lo habéis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensacion es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**LA AMISTAD CORDOBESA.** Sociedad Comico-Dramática.

Hecho el sorteo de las localidades para la función que tendrá lugar el viernes próximo, y llevadas las acciones á domicilio, se suplica á los señores socios que no las hayan retirado por no hallarse en aquel, se sirvan pasar á recogerlas á casa del Sr. Presidente don Rafael Vidaurreta, frente al Gobierno civil, hasta la noche del Jueves 10 del actual.—El Secretario, Francisco de la Cruz.

**Boletín religioso.**

Hoy, San Agaton, papa y confesor, y San Gonzalo de Amarante, confesor.—Mañana, San Higinio, papa y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, por Don José y Don Miguel Riobó y Pineda, en sufragio de sus difuntos.

Los asociados á la obra de María, visitarán hoy á Nra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

**Jubileo extraordinario.**—En los dias 14 y 15 del mes corriente lo habrá en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por la señora Doña Adelaida Carrion y Enriquez, en sufragio de sus difuntos, y el 16 y 17 por el Sr. D. Rafael Garcia del Castillo, en sufragio de sus Sres. Padres. Por la mañana á las nueve habrá M. sa solemne, y por la tarde, á las cuatro, se cantará el Santo Rosario, Estancia lauretana, concluyendo con el Salmo *Credidit* y motetes al Santísimo Sacramento.

## Espectáculos.

### TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA CÓMICO-COREOGRÁFICA. Funcion para hoy, (13.º de abono).—La comedia en tres actos, titulada: *Lo que vale el talento*.—Intermedio de *Baile Español*.—La pieza en un acto, titulada: *Hija única*.—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 20 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6'40.—Anfiteatro con id., 5'40.—Delantera de paraiso con idem, 4 reales.—Entrada principal, 4.—Entrada de paraiso, 2.

### Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion del 7 de Enero Consolidado interior 56 15 Amortizable, 69 90 Ferro-carriles, 00'00 Acciones del Banco, 260'00

### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 43 á 47 rs. fanega.—Cebada 20 á 21.—Garbanzos 60 á 140.—Escala á 17 rs.—Habas mazaganas á 36.—Id. chicas morunas á 40.—Arvejonas á 38.—Yeros 36 á 37.—Alpiste 40.—Alpiste de pella á 44.—Maiz 40.—Harina de 1.º Castilla flor de 19 á 19'50 rs. arroba.—Del pais de 1.º á 17'50; 2.º 17.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de cerdo 1'36 ptas.—Aceite 34 á 35; reales arroba en los molinos.—En la ciudad á 48 reales decalitra.

### Sucursal del Banco de España.

Cambios de ayer.			
Plazas.	Daño.	Plazas.	Daño.
Madrid	3/8	Pamplona	3/8
Alicante	3/8	Reus	3/8
Badajoz	1/4	Santander	3/8
Barcelona	3/8	Sevilla	1/4
Cádiz	1/4	Tarragona	3/8
Granada	3/8	Valencia	1/4
Jerez	1/4	Valladolid	1/4
Málaga	1/4	Vitoria	3/8
Oviedo	1/4	Zaragoza	1/4

La Sucursal gira tambien sobre las mismas plazas y las demás del Reino al cambio fijo de 15 céntimos por 100 ó sea 1 y 1/2 por 1000. Descuenta pagares con dos firmas clasificadas en sus listas de créditos al interés de 5 por 100 anual, abriendo cuentas corrientes con garantía y crédito al mismo interés de 5 por 100.

Los tenedores de cupones de 4 por 100 perpetuo interior, exterior y amor; tizable que deseen cobrarlos por esta Sucursal, pueden verificarlo en todos los dias hábiles de despacho, de diez á dos de la tarde, facilitándoseles por esta Secretaría las facturas al objeto; debiendo hacer saber á los interesados que los que de se enochrarlos en el acto podrán verificarlo abonando á la Sucursal 5 por 100 anual correspondiente á los dias que median desde el del descuento al del vencimiento (6 sea 1.º de Enero del 84) en el amortizable, y 1/2 por 100 en el perpetuo y en ambos al tiron.

Lo que de orden de este Señor Director hago público por medio de la prensa, para conocimiento de los poseedores de dichos valores.

### PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

Castro del Rio: Trigo de 41 á 43 reales fanega; Cebada 17; Habas 38; Alpiste 39 Aceite 34 rs. arroba.

Bujalance: Trigo 44 á 45 rs. fanega; Cebada 20; H. bas 34; Alpiste 40; Aceite de 35 á 36 rs. arr. b.

Fuente-Ovejuna: Trigo á 40 rs. fanega; Cebada 15 á 18.

Aguilar: Trigo á 40 rs. fanega; Cebada 20 á 22; Habas 32; Aceite 31 rs. arroba.

Rambla: Fanega de trigo 44 reales. Cebada 19; Escalia 15; Habas 35; Garbanzos 70; Alpiste 40; Aceite fresco á 34 rs. arroba; Vinagre 15; Libra tocino salado 8; Jamon 10; Idem de cerdo en vivo 5; Kilo carne vacuna 550; Id m lanar 450.

Imprenta del Diario de Córdoba.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ulos con dos medias lunas, y an rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

Jarabe de digital purpúrea Alomar.

Las enfermedades del corazón, hoy tan comunes y que tan temibles se hacen en su último período, dependen en un principio de un desarreglo nervioso del aparato circulatorio que dá lugar á las palpitaciones, opresión y demás síntomas que tanto alarman á los enfermos. Es entonces cuando nuestro jarabe de digital purpúrea produce admirables efectos, regularizando los movimientos del corazón y proporcionando una curación definitiva en el primer período y un marcado alivio en todos los casos.

De venta en todas las farmacias. Depósito central, señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

MAQUINAS para Tejas y Ladrillos



Medalla de Oro.—Único Premio en la Exp. Universal PARIS 1878 BOULET, LACROIX & Co Constructores Mecánicos, 28, rue des Écoles—S. Martín, París Se ve en el Catálogo Ilustrado á qui se le pida gratis.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y CHIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. franco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. María, Tendillas.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando los vómitos, desgrana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico. LA TOS cataral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Tomando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al respirando un poco dentro de la habitación de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallan también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Depósitos: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casá amara al Proto-Ioduro de Hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, poltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

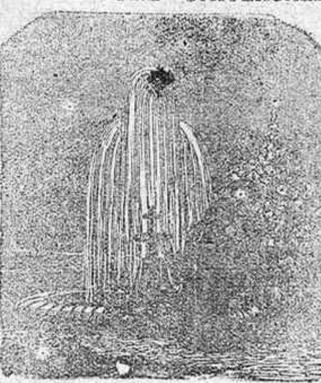
TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la aditronada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de París, Autor de la Peptona, y en las Farmacias

En Córdoba señores Marquez y Urbazo

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tórax, el Pulmón y el Bazo. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Para la venta al por mayor Sr. Don Vincente Ferrer y Compañía Barcelona.

Curacion intalible de LA TOS

FOR CRONICA Y REBELDE QUE SEA CON LAS Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUES [PROBADLAS Y LAS BENDECIREIS] De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, número 109, Barcelona. Caja ó reales, por correo 7 reales. En Córdoba, don Antolin Crespo.

Dinero á préstamo. Don Manuel Gutiérrez de la Coneha procurador de esta, á la calle de Carretas número 5, tiene encargo de colocar algunas cantidades con hipotecas á un rédito arreglado. Su despacho está abierto de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche.

Copias manuscritas antiquísimas. En la calle Arenillas número 16, Parroquia de la Magdalena, hay un escribiente que se dedica á toda clase de escritos, y en particular á los de las siguientes Tabla de las sumas que el Emperador Trajano dió á rédito á los poseedores propietarios de Veleya. Catálogo de los Literatos de la España Goda por orden de Ciencias. Catálogo Cronológico de los Literatos de la España Goda. Tablas Cronológicas para direccion y regia de la Historia de la España Arabe. Catálogo Cronológico de los Reyes que hubo en Córdoba.

Pérdida. Desde la posada del Francés á la Puerta de Gallegos se han extraviado unos pañuelos. A la persona que los entregue en la Administración principal de Loterías, sita en la Espartería, se le gratificará.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas número 17 calle de Lineros y segunda sin número por bajo del 18 en la de José Ray: desde 4.º de Enero próximo del cortijo cañada de las Doblas, en esta término, y desde San Miguel de la huerta Vieja, pago del Arenal Para tratar Góngora 5.

Almoneda. En la calle Mayor de Santa María, número 24, se hace de tres urnas, mueble y otros efectos.

Modista. La que vive en la calle Custodio número 9, corta y prepara, y hace todos en 24 horas. Además se cose ropa blanca á máquina sobre barato; se hacen flores finas y bastas, y se dan lecciones de domicilio.

La persona que desee un ama de cría joven, con 18 años, buena leche, puede avisar á su domicilio, en la posada de las Yervas.

Venta. Se hace de 847 mata de castaño, divididas en dos cuertes, sitas en los lagares de Victor y la Encomienda, término de esta capital y aldea pedánea de Santa María de Trasierra. De su precio y condiciones darán razon don José Felipe Salgado, calleja del Niño Perdidó, número 24, y en la calle Madera Alta 8.

Papel para envolver. Se han recibido grandes remesas de todas clases en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 24.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa huerto número 19, calle de la Cruz verde. La persona á quien acomode se entenderá con su dueño don Leon Crespo, número 1.º calle Maese Luis.

Arrendamiento. Desde el día, el de las casas número 12 en la calle de los Deanes; se tratará en la de Carreteras número 13.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo el de la casa principal y fabrico de jabón número 2, duplicado, sita en la plazuela de San Pedro de esta capital. Se tratará en la número 19 calle de Carreteras.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Juan de Mesa número 1.

Tablas de jubileo. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 16 y 18 y San Fernando 34.

Se limpian pozos negros y sumideros, pero bien limpios y á precios muy reducidos, y se reciben los avisos en la plazuela de la Almagra número 34.

Arrendamiento. De la casa y Atarazana Paseo de la Ribera número 5. Se oyen proposiciones en la de Badajoz sin número.

Barato de naranjas. En el jardín frente á la plaza de toros, en entrada por el Gran Capitán, se venden naranjas chinas á dos reales el ciento.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with shipping schedules: Barcelona los dias 5 y 25, Málaga > 7 y 27, Salida de Cádiz > 10 y 30, Santander > 20, Coruña > 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga flete corrido para los siguientes puntos: Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce. Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas. America Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartaena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

REBAJAS Á FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—bajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana Puerto Rico y sus litorales, 25 duros.—De tercera preferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto Rico, y 60 pesos para la Habana. Sreunos.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El día 10 de Enero saldrá de Cádiz á la una de la tarde el vapor

Mendez Nuñez.

El representante de esta Compañía Sr. D. Carlos Pagés San Pablo, 44, litará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas número 17 calle de Lineros y segunda sin número por bajo del 18 en la de José Ray: desde 4.º de Enero próximo del cortijo cañada de las Doblas, en esta término, y desde San Miguel de la huerta Vieja, pago del Arenal Para tratar Góngora 5.

Almoneda. En la calle Mayor de Santa María, número 24, se hace de tres urnas, mueble y otros efectos.

Modista. La que vive en la calle Custodio número 9, corta y prepara, y hace todos en 24 horas. Además se cose ropa blanca á máquina sobre barato; se hacen flores finas y bastas, y se dan lecciones de domicilio.

La persona que desee un ama de cría joven, con 18 años, buena leche, puede avisar á su domicilio, en la posada de las Yervas.

Venta. Se hace de 847 mata de castaño, divididas en dos cuertes, sitas en los lagares de Victor y la Encomienda, término de esta capital y aldea pedánea de Santa María de Trasierra. De su precio y condiciones darán razon don José Felipe Salgado, calleja del Niño Perdidó, número 24, y en la calle Madera Alta 8.

Papel para envolver. Se han recibido grandes remesas de todas clases en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 24.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa huerto número 19, calle de la Cruz verde. La persona á quien acomode se entenderá con su dueño don Leon Crespo, número 1.º calle Maese Luis.

Arrendamiento. Desde el día, el de las casas número 12 en la calle de los Deanes; se tratará en la de Carreteras número 13.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo el de la casa principal y fabrico de jabón número 2, duplicado, sita en la plazuela de San Pedro de esta capital. Se tratará en la número 19 calle de Carreteras.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Juan de Mesa número 1.

Tablas de jubileo. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 16 y 18 y San Fernando 34.

Se limpian pozos negros y sumideros, pero bien limpios y á precios muy reducidos, y se reciben los avisos en la plazuela de la Almagra número 34.

Arrendamiento. De la casa y Atarazana Paseo de la Ribera número 5. Se oyen proposiciones en la de Badajoz sin número.

Barato de naranjas. En el jardín frente á la plaza de toros, en entrada por el Gran Capitán, se venden naranjas chinas á dos reales el ciento.

BANCO HIPOTECARIO de España.

Delegacion en toda la provincia de Córdoba de Agencia general de Propiedad y Fideicomiso.

El Banco Hipotecario de España hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco ó cincuenta años con prima hipotecaria, sobre fincas rústicas urbanas, dando hasta el 50 y 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El delegado en esta provincia don Antonio Zafra y Criado, con objeto de orillar dificultades, y facilitar á los prestatarios el pronto despacho de sus expedientes de préstamo, se encarga en nombre de representación de la «Agencia general de propaganda» establecida en Madrid, de la gestion de los negocios que se le encomienden, y efecto facilita prospectos y cuantos datos, antecedentes y esplicaciones se le pidan, en su casa habitación de Córdoba, calle del Bejejo número 4.

Venta de álamos. Se entregan al contado 20 álamos negros y 280 blancos, señalados en varios lotes para diferentes servicios en la hacienda de Morotala; oyanse los proposiciones hasta el 24 de corriente Enero en la Administración de sus propietarios los señores Marqueses de Viana, en Córdoba Plazuela de don Gomez número 2 donde se dará razon del precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa cementerio de la Magdalena número 5. Para tratar con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Aviso. En la ciudad de Aguilera (Córdoba) se traspaasa un establecimiento de farmacia con botamen y drogas. Para más particularidades dirigirse á don Juan Manuel Lucena, procurador de la indicada ciudad de Aguilera.

Sal de piedra. Se vende superior á diez reales arroba para caballerías y toda clase de ganados, en la calle del Conde Priego (Santa Marina) número 8.

Arrendamiento. Desde San Juan verdadero se hace de la casa número 14 y 16, con agua de pluma y buenas habitaciones en la calle de Espartería. En dicha casa se dará razon.

Arrendamiento. De la casa y Atarazana Paseo de la Ribera número 5. Se oyen proposiciones en la de Badajoz sin número.

Barato de naranjas. En el jardín frente á la plaza de toros, en entrada por el Gran Capitán, se venden naranjas chinas á dos reales el ciento.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Seguir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 22, rue St-Lazare, París. En las principales Farmacias de España: á 2 º en la caja.

MARMOLEJO.

Aguas gaseosas bicarbonatadas.

Premiadas con Diploma de Honor y varias medallas. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, corazón, riñones, y vías urinarias. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 2, 4 y 6 rs. y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 85, Madrid.

Depósito en Córdoba farmacia del Dr. María, plaza de las Tendillas; Aguilera don Francisco Hernandez; en Cebrá don Miguel Castillo; en Montilla, Licenciado Garamendi; y en Villa del Rio, don Juan de Dios Castillo.